

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 123/13.

NIG: 4109144S20130001252.

Procedimiento: 123/13.

Ejecución núm.: 341/2014. Negociado: 6.

De: Doña María Yolanda Comesaña Pozas.

Contra: Fundación Sauce y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 341/14, dimanante de los Autos 123/13, a instancia de doña María Yolanda Comesaña Pozas contra Fundación Sauce, en la que con fecha 19.6.15, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial